

En consecuencia, y para dar cumplimiento a la mencionada Orden estimatoria del recurso planteado,  
Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29) en cuanto al nombramiento definitivo del Profesor adjunto don Manuel Ruiz Ruiz, quien figura destinado a un plaza de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

2.º Nombrar al expresado Profesor titular definitivo de una plaza de esta especialidad en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con efectos administrativos de la fecha en que tomó posesión en la Universidad de Córdoba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, traslado a los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**8766**

*ORDEN de 27 de marzo de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Recursos y Fundaciones de la Subsecretaría a don Marcelino García Cuerpo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 414/1979, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Recursos y Fundaciones de la Subsecretaría a don Marcelino García Cuerpo, A01PG003010, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**8767**

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se adjudican vacantes del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 28 de marzo de 1979, página 7302, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la adjudicación de vacantes, donde dice: «A07TC000343, Don Antonio Alonso Coca (COM), al aeropuerto de Melilla»; debe decir: «A07TC000328, Don Pablo Domínguez Faura (AIS), al aeropuerto de Melilla».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8768**

*ORDEN de 27 de marzo de 1979 por la que se designan Vocales de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, se designa Vocal del Tribunal calificador «C» a don Javier Montero y Casado de Amezua, y Vocal del Tribunal calificador «G» a don Luis del Amo Peña, en sustitución de doña Margarita Alonso Gamazo y don Mariano Cuadros Lanzas, nombrados por Orden de 23 de febrero de 1979, a los que ha sido aceptada la renuncia formulada.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Ministro de la Presidencia, por delegación, el Secretario de Estado, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8769**

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, hoy de Distrito.

Almadén (Ciudad Real).  
Aller (Oviedo).  
Amurrio (Vizcaya).  
Azpeitia (Guipúzcoa).  
Bañén (Jaén).  
Badalona número 1 (Barcelona).  
Barcelona número 23.  
Barco de Valdeorras (Orense).

Basauri (Vizcaya).  
Benidorm (Alicante).  
Berja (Almería).  
Campillos (Málaga).  
Cangas (Pontevedra).  
Cangas del Narcea (Oviedo).  
Caravaca de la Cruz (Murcia).  
Cervera (Lérida).  
Coria (Cáceres).

Don Benito (Badajoz).  
Estrada, La (Pontevedra).  
Fonsagrada (Lugo).  
Fraga (Huesca).  
Fregenal de la Sierra (Badajoz).  
Fuengirola (Málaga).  
Gavá (Barcelona).  
Gijón número 2.  
Guardia, La (Pontevedra).  
Haro (Logroño).  
Herrera del Duque (Badajoz).  
Hospitalet número 1 (Barcelona).  
Hospitalet número 2 (Barcelona).  
Infiesto (Oviedo).  
Irún (Guipúzcoa).  
Jumilla (Murcia).  
Laredo (Santander).  
Logrosán (Cáceres).  
Llanes (Oviedo).  
Marquina (Vizcaya).  
Medina de Rioseco (Valladolid).  
Mondragón (Guipúzcoa).  
Montilla (Córdoba).  
Onteniente (Alicante).  
Orgaz (Toledo).  
Palacios y Viliafranca, Los (Sevilla).  
Posadas (Córdoba).  
Priego de Córdoba (Córdoba).  
Puerto de la Cruz (Tenerife).  
Puertollano (Ciudad Real).  
Puigcerdá (Gerona).

Quintanar de la Orden (Toledo).  
Rambla, La (Córdoba).  
Rota (Cádiz).  
Rute (Córdoba).  
San Adrián de Besós (Barcelona).  
San Lorenzo de El Escorial (Madrid).  
Santa Coloma de Farnés (Gerona).  
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).  
Santa Maria de Guía (Las Palmas).  
Sardanyola (Barcelona).  
Sestao (Vizcaya).  
Silla (Valencia).  
Solsona (Lérida).  
Tarrasa número 1 (Barcelona).  
Tineo (Oviedo).  
Toledo.  
Tolosa (Guipúzcoa).  
Torrelavega (Santander).  
Tremp (Lérida).  
Valdepeñas (Ciudad Real).  
Vaimaseda (Vizcaya).  
Verín (Orense).  
Vigo número 2.  
Villafranca del Bierzo (León).  
Villafraanca de Oria (Guipúzcoa).  
Villanueva y Geltrú (Barcelona).  
Yecla (Murcia).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

**8770**

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica anuncio de concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama Juzgados.*

En la Resolución de la Dirección General de Justicia de fecha 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26) por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios